



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**"NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA
EN LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DEL
MERCADO CENTRAL DE MORROPON EN EL PERIODO
2017 - 2018"**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

YNFANTE CAMACHO, ERICK ALEJANDRO

ASESOR:

Dr. CASTILLO PALACIOS, FREDDY WILLIAM

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:
TRIBUTACIÓN**

**PIURA – PERÚ
2018**

	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
---	---------------------------------------	---

El Jurado en cargado de evaluar la tesis presentada por don (a) Ynfante Camacho, Erick Alejandro cuyo título es: **"NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MORROPON EN EL PERIODO 2107-2018"**

Reunido en fecha, escucho la sustentación y la resolución de preguntas por es estudiante, otorgándole el calificativo de: **16 (Dieciséis).**

Piura, 14 de Diciembre Del 2018



PRESIDENTE



SECRETARIO



VOCA.....
Dr. Freddy Y. Castillo Palacios
REG. SANTA DE COLEG. N° 842

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------



DEDICATORIA

A mis padres por haberme dado la base para iniciar en este camino, por su apoyo incondicional e inculcar en mí responsabilidad y deseos de superación

EL AUTOR

AGRADECIMIENTO

A Dios, por cada oportunidad que pone en mi camino y con su voluntad permitirme desarrollarme en cada una de ellas.

A las autoridades de la universidad CÉSAR VALLEJO, por haber hecho posible de formar parte de esta institución y a los docentes por esforzarse en que cada uno de nosotros los estudiantes recibamos una educación de calidad.

EL AUTOR

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD


Yo, Erick Alejandro Ynfante Camacho; estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo – Piura, identificado con DNI N° 46816684, con tesis titulada: NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MORROPON EN EL PERIODO 2017 – 2018.

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, duplicados, ni copiados y por lo tanto los resultados que se presentan constituirán aportes a la realidad investigada.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Piura 10 de Diciembre del 2018



Erick Alejandro Ynfante Camacho
DNI N° 46816684

RESUMEN

En la investigación se determinó que era importante y relevante la investigación del Nivel de cultura Tributaria en la Provincia de Morropón. La hipótesis pensada en primera instancia era que se asume que sí existe un bajo nivel de cultura tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la provincia de Morropón, entonces esto ayudaría a mejorar la recaudación en la región en el año 2018. Se estableció dos variables cultura tributaria e informalidad divididas en las dimensiones como conciencia tributaria y conocimiento tributario respectivamente así como informalidad laboral, informalidad tributaria e informalidad de gestión para el estudio de la investigación, se tomó como objetivo general determinar si el nivel de cultura influye en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón en el periodo 2017 – 2018 y como objetivos específicos determinar si la conciencia tributaria influye en la informalidad de los comerciantes, diagnosticar de qué manera el conocimiento tributario logra influenciar en la informalidad, definir de qué manera el nivel de la cultura tributaria afecta la informalidad laboral, describir como el nivel de la cultura tributaria impacta en la informalidad tributaria, definir de qué manera el nivel de la cultura tributaria logra incidir en la informalidad de gestión de los comerciantes del Mercado Central de Morropón y dentro de las conclusiones más importantes se señala que con este estudio ha quedado evidenciado, que el comerciante del mercado central de Morropón no lleva arraigada a sus principios o valores personales el pago de sus obligaciones sino por las consecuencias que traen el no cumplimiento del pago correspondiente lo cual deja entre ver que si existe influencia en la informalidad y que el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado central de Morropón en el periodo 2017 - 2018 es bajo.

Palabras Claves: Informalidad, Conciencia Tributaria, Regímenes tributarios

ABSTRACT

In the investigation it was determined that the investigation of the level of tax culture in the Morropón Province was important and relevant. The hypothesis conceived in the first instance was that it is assumed that there is a low level of tax culture in the merchants of the Central Market of the province of Morropón so this would help improve the collection in the region in 2018. Two tax culture and informality variables were established, divide into dimensions such as tax awareness and tax knowledge respectively as well as labor informality, tax informality and management informality for the study of research, The general objective was to determine if the level of culture influences the informality of the merchants of the central market of Morropón in the period 2017 - 2018, and as specific objectives to determine if the tax conscience influences the informality of the merchants, diagnose how tax knowledge manages to influence informality, define how the level of tax culture affects labor informality, describe how the level of tax culture impacts on tax informality, to define how the level of tax culture manages to influence the informality of management of the merchants of the merchants of the Morropón Central Market, the most important conclusions are that with this study it has been evidenced, that the merchant of the central market of Morropón does not have rooted to his principles or personal values the payment of their obligations, but for the consequences that bring the non-fulfillment of the corresponding payment, which leaves to see that if there is an influence on informality and that the level of tax culture in the merchants of the central market of Morropón in the period 2017 - 2018 is low.

Keywords: informality tax awareness and tax regimes

PRESENTACIÓN

La presente investigación titulada: "Nivel de cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón en el Periodo 2017 - 2018", se pone a consideración de los señores miembros del Jurado Calificador en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de contabilidad de la Universidad César Vallejo de Piura. El objetivo de la investigación es de lograr alcanzar el título de Contador Público.

La investigación tiene contenidos de relevancia social ante una problemática muy compleja como es la informalidad así como también la cultura tributaria de todas aquellas personas que realizan actividades comerciales o monetarias, la estructura formal de la investigación está en el orden siguiente: las páginas preliminares se consideran la dedicatoria, agradecimientos, el resumen, el abstract y la introducción, en el primer capítulo se desarrolla la introducción, en el segundo capítulo aborda el método, en el tercer capítulo se encuentran los resultados así como en el cuarto capítulo la discusión, en el quinto capítulo las conclusiones y en el sexto capítulo las recomendaciones.

Con la finalidad de establecer una relación, la cual someto a vuestra consideración, criterio y análisis, ante un trabajo realizado a base de esfuerzo y dedicación, espero que cumpla con los requisitos solicitados.

Espero que la investigación presentada ante Ustedes, sea evaluada y merecedora de su aprobación.

EL AUTOR

INDICE

I. INTRODUCCION	
1.1 Realidad problemática	03
1.2 Trabajos previos	05
1.3 Teorías relacionadas al tema	14
1.4 Formulación del problema	27
1.5 Justificación del estudio	27
1.6 Objetivos	29
II. METODO	
2.1 Diseño de la investigación	30
2.2 Variables y operacionalización	31
2.3 Población y muestra	33
2.4 Técnicas e instrumentos	33
2.5 Método de análisis de datos	34
2.6 Aspectos éticos	34
III. RESULTADOS	
3.1 Generalidades	35
3.2 Tabla de resultados	35
IV. DISCUSIÓN	
4.1 Discusión	49
V. CONCLUSIONES	
5.1 Conclusiones	52
VI. RECOMENDACIONES	
6.1 Recomendaciones	53
VII. REFERENCIA BIBIOGRAFICAS	
7.1 Referencias biográficas	54
ANEXOS	57
ANEXO 1: Matriz de consistencia lógica	
ANEXO 2: Instrumento aplicado a los comerciantes	
ANEXO 3: Validación de jurado	

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

Existen grandes empresas en el mundo las cuales son un gran sustento económico para la población, pues la recaudación que genera tener más empresas acelera el crecimiento económico de cada país, y es por ello que junto a esas empresas que operan de manera verás y transparente siguiendo los parámetros y requisitos normados por cada localidad donde se desenvuelven, existen también las que muchas veces no se formalizan y hasta donde sabemos es con la finalidad de no pagar los tributos necesarios para el estado.

Cabe resaltar también que en la actualidad los negocios en muchas ocasiones formales también caen en la informalidad con la única intención de obtener mejores y más altos ingresos o utilidades mediante la generación de negocios cerca de sus puestos para acaparar más clientela pero sin seguir la normatividad que éstas actividades demandan.

Como se conoce es necesario el recaudo de los fondos provenientes de los tributos para brindar a la población los servicios básicos por lo tanto crear conciencia en la ciudadanía a cerca de esta obligación ante el estado puede ser complicado por su perspectiva a cerca del fin que tienen estos fondos o su mal uso.

Se es consciente de lo complicado que puede ser medir la cifra de informalidad en el Perú pero si sabemos que podemos aproximarnos mediante estudios segmentados por localidad, y no solo en términos cuantitativos sino llevar el estudio al meollo del problema, saber por qué exactamente presentamos un alto índice de informalidad. (Banco de Reserva del Perú)

La relación que guarda la cultura tributaria y la informalidad es muy cercana ya que muchos de los comerciantes que trabajan de manera informal es producto de esa falta de educación que no le permite acceder a estas normas dadas por el estado, así mismo la cultura tributaria es tan baja que para algunos comerciantes no le son indispensables los requisitos básicos para poner un

negocio o realizar una actividad económica partiendo desde la inscripción para obtener un Registro Único de Contribuyentes ni el acogimiento a un régimen tributario. (Aguirre & Silva, 2013)

Estudios realizados demuestran que existen empresas que evaden impuestos por motivos de liquidez para beneficio propio y aumento de utilidad individual así como también el elevado aumento de las obligaciones tributarias, algunos comerciantes en busca de un puesto deciden colocarse alrededor del mercado por la excesiva afluencia de clientes que el mercador recibe diariamente, y es así que sin la adecuada y debida información, inician la comercialización. (Castro & Quiroz, 2013)

También se tiene que reconocer que los niveles de cultura tributaria en Perú son bastante desfavorables para lograr convencer a la población de su importancia, pues Perú es un país que ha sufrido con gobernantes acusados hoy en día de corrupción y es por eso que los ciudadanos no ven de buena manera el correcto pago de sus tributos y la informalidad crece cada vez más. (Díaz 2014)

La Región Piura no es ajena a este problema que perjudica y que si se soluciona puede traer grandes beneficios en el largo plazo para nuestra región, ya que si estudiamos el porqué de todas las personas no se legalizan como empresa y prefieren seguir en la informalidad a pesar de las grandes facilidades que hoy existen en nuestro país, la realidad que hoy en día viven las pequeñas y medianas empresas que en promedio son 130 comerciantes ubicados en el mercado central de la provincia de Morropón departamento de Piura quienes en recaudo de bienes monetarios puede ser mayores si se logra forjar una conciencia tributaria a través del análisis básico del porqué aún siguen en la informalidad.

Se tiene en cuenta que la población de la ciudad de Morropón va en aumento y con ello más personas informales que llegan al mercado, eso acrecienta tanto la informalidad como la evasión tributaria y de continuar ésta problemática los índices de informalidad aumentarían y habrá menos recaudo para la provincia, también no se puede dejar pasar que al ser una zona

relativamente de sierra, no existe un ente como la superintendencia que controle ni asesore a los comerciantes ni a la ciudadanía en general, es por ello que muchas veces la población no tiene idea de los objetivos que tiene el pago o la recaudación de los principales tributos mucho menos que es una obligación de la sociedad ante el estado peruano.

Es necesario que se realice un estudio exhaustivo a los comerciantes con la finalidad de que se maneje cifras exactas de informalidad y evasión tributaria, para que sirva de guía a la intendencia correspondiente y pueda proyectar la debida asesoría con el objetivo de generar mayores recaudaciones para la provincia.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Antecedentes Internacionales

Echave (2014). En su estudio “Factores Explicativos de la evasión Fiscal” de la Universidad autónoma de Barcelona concluye su investigación en que la evasión fiscal es un problema grave para la población, especialmente en España. En los últimos años la dimensión del problema se ha ampliado, y prueba de ello es que cada vez mayor la presencia en los medios de comunicación, la opinión pública y en la agenda política. A nivel académico el interés por cumplimiento fiscal también se ha intensificado, como muestra el número creciente de artículos y monográficos dedicados a la materia. Así, las últimas cuatro décadas pueden verse como el escenario de un giro que va desde la teoría económica estándar hasta un enfoque socio-psicológico de carácter más integrador.

Se logra entender que a través de este estudio en España no es solo de carácter político sino que juega un papel básico el carácter psicológico que las personas tienen y su manera de pensar para seguir en la informalidad a pesar de las facilidades que existen y a través de ello, la evasión tributaria.

Céspedes (2008) En su estudio acerca de “la elusión tributaria y la teoría del abuso del derecho y el fraude a la ley en el derecho tributaria chileno” de la universidad austral de Chile concluye que no existe unanimidad en la doctrina respecto de la licitud o ilicitud de la elusión tributaria en Chile, pese a existir evidencias claras de lucha en contra de este fenómeno tributario, a través de cláusulas especiales y de la Ley 19.506. Sin embargo, en derecho comparado, hay una inclinación mayoritaria de la doctrina que estima a la elusión tributaria ilícita. La elusión tributaria ilícita comprende toda conducta desplegada por el contribuyente para esquivar el cumplimiento de la normativa tributaria, escondiendo su verdadera capacidad económica, mediante el uso de formas jurídicas permitidas por el ordenamiento positivo, pero concebidas para fines distintos, con el objeto de reducir su carga impositiva en detrimento del Estado. La elusión tributaria ilícita tiene cuatro elementos que la caracterizan: evitar el nacimiento de la obligación tributaria, la astucia para hacerlo, el empleo de una forma lícita con fines distintos a su naturaleza, intención de evitar o aminorar la carga fiscal soslayando la aplicación de una norma tributaria determinada, cuyas consecuencias jurídicas se hubiesen producido de no emplearse determinada forma o negocio jurídico con el fin de evitarlas.

Esto nos encamina a un estudio más exhaustivo de que las evasiones tributarias son materia de astucia en las personas o contribuyentes para encontrar elementos no normados y evadir las leyes para de esta manera no pagar impuestos.

Rodas (2010) En su estudio sobre “Análisis jurídico y doctrinario de la evasión fiscal” realizado en su universidad de San Carlos de Guatemala” concluye su investigación indicando que la evasión fiscal en Guatemala como en cualquier parte del mundo va paralela al acto de tributar, y mientras aumentan los esfuerzos de las administraciones en emitir leyes rigurosas, más complejos se vuelven

los hábitos de evadir por parte del sujeto obligado de la misma, por lo que es difícil la fiscalización cuando el acto mismo de la evasión sea más efectivo que la misma ley. Dentro de las complejidades de la evasión fiscal, se encuentran algunas que la misma legislación considera como legales, o lagunas de ley, esto permite que el contribuyente pueda optar dentro de diversos tipos de régimen a tributar por lo que se considera exento de algunas obligaciones tributarias que la misma norma le permite, concluyendo entonces como una evasión fiscal legal. La falta de fiscalización e investigación por parte de los entes del Estado, la inobservancia de los mecanismos de control incluidos en cada ley, y en muchos casos el abuso de la utilización de las excepciones en las normas legales. Todo esto desincentiva la tarea de recaudación tributaria, equitativa y eficiente, y una ejecución transparente y socialmente rentable del gasto público. En Guatemala, así como en muchos países, la identificación y cuantificación del sector informal constituye un problema de primera magnitud, pues para identificarlo resulta complicado delimitar su campo con la economía subterránea e ilegal; y derivado de lo anterior tampoco se puede cuantificar su incidencia en la evasión fiscal.

No solo en nuestro país existen regímenes que le hacen más fácil a las pequeñas y medianas empresas salir de la informalidad también los tiene Guatemala y aun así sigue existiendo un alto índice de informalidad y evasión tributaria, lo que nos ayuda esta investigación es a identificar que el problema no solo está en las normas sino en la manera de cómo piensan los contribuyentes.

1.2.2. Antecedentes nacionales

Cruz (2014) En su estudio “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica” de la universidad san Martin de porras concluye su investigación y nos indica que de los datos obtenidos en el trabajo de campo, nos permite establecer que la evasión de impuestos, ocasiona disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno. El análisis de los datos permitió conocer que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos, determina el nivel de ingresos tributarios. Se ha establecido que los datos obtenidos permitieron conocer que el acto ilícito que afecta al Estado, influye en el nivel de inversión de la recaudación para atender servicios públicos. El análisis de los datos permitió determinar que el incumplimiento de obligaciones tributarias, influye en el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que pagan las personas.

El análisis de los datos permitió establecer que el nivel de informalidad, influye en la política fiscal del Estado. La evaluación de los datos obtenidos permitió establecer que las infracciones administrativas, obedecen a las sanciones impuestas por la administración tributaria.

Tapia (2012) En su estudio acerca de “La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú” concluye que el crecimiento de la informalidad y la evasión tributaria en el país en los últimos años ha ido en aumento con mucha rapidez, éste hecho el cual ha sido corroborado con encuestas las cuales demuestran que éstos hechos son tolerables por los mismos habitantes quienes aceptan convivir con ellas mismas.

La única solución para combatir éstas actividades es mediante una cultura tributaria que sea implementada y reforzada de manera inmediata a los proyectos ya existentes para disminuir los

índices de evasión a través de nuestros aliados estratégicos como son los “docentes de escuelas” quienes pueden impartir éstos conocimientos y valores a la población en sus inicios pues así crezcan con la solidez necesaria para combatir éstas actividades ilícitas.

Este estudio muy importante porque como ya se había definido antes la solución al problema de nuestra población peruana no está quizás en la promulgación de nuevas leyes ni normas para eliminar la informalidad sino en el tipo de cultura que les inculquemos a nuestros niños en sus respectivos centros de estudios.

Huere & Muña (2016) En su estudio “Cultura tributaria para la formalización de las MYPEs de los mercados de la provincia de Huancayo” concluye que los empresarios de los mercados de la provincia de Huancayo tienen un nivel de cultura tributaria bajo, consideran que la informalidad y otras formas de eludir sus responsabilidades tributarias son normales en estos tipos de contribuyentes que realizan actividades empresariales en los mercados, otra de las razones por la cual mantienen aún vigentes sus opiniones se debe a la percepción negativa que tienen de la SUNAT; piensan que lo recaudado no tienen un destino adecuado y no le dan la importancia a la difusión sobre tributos y normas que les permita tener conocimiento sobre la formalización, deberes y derechos del contribuyente. Se ha podido determinar que la principal dificultad que tiene la SUNAT es la conciencia tributaria que tiene las MYPEs de los mercados de la provincia de Huancayo, ya que no están de acuerdo con los tributos en el país, menos el que cobran en los mercados, ignoran sobre tributos, no están al tanto con el destino de lo recaudado, no muestran interés sobre los impuestos, ignoran sobre las infracciones y sanciones, además no quieren inscribirse en el registro único de contribuyente y desean seguir en la informalidad. Se ha podido determinar que los empresarios de los mercados de la provincia de Huancayo no asumen el cumplimiento voluntario de las

normas, impuestos, obligaciones tributarias y menos de formalizarse; ello se debe principalmente a los valores personales y la educación tributaria que está de más a menos en el contribuyente.

Es necesario que la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria debe mejorar las acciones a promover sobre la cultura tributaria a corto, mediano y largo plazo, orientado al objetivo de hacer sostenible el cumplimiento de las obligaciones tributarias en base en principios, valores y actitudes congruentes con el deber ciudadano de contribuir y que el Estado cumpla con sus fines constitucionales, hecho fundamental para que los comerciantes de los mercados de la provincia de Huancayo se formalicen. Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria debe trabajar más en la generación de conciencia tributaria, tener una capacitación externa (MYPEs) con actividades necesarias orientada a promover de manera permanente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y, en consecuencia se reduciría la informalidad, estas tareas deben ser asumidas con mayor seriedad y de manera permanente por la Administración. Es muy importante de la SUNAT, deba ser más incisiva en la educación tributaria desde la etapa inicial, que la formación educativa debe estar ligada en forma permanente a los valores personales, la tributación, el pago de los impuestos y el destino de los fondos recaudados. Todo este proceso no sólo produciría cultura tributaria sino también conciencia para aceptar las normas tributarias, consecuentemente llegar a la formalización en las MYPEs de los mercados de la provincia de Huancayo.

En esta investigación nos indica que el mayor riesgo a la informalidad y por ende a la evasión tributaria está en los pequeños grupos económicos o en los pequeños negocios los cuales son base de nuestra investigación.

1.2.3. Antecedentes locales

Díaz (2014) En su estudio “Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú”. Concluyendo que el nivel de Cultura Tributaria en los comerciantes de dicha ciudad es baja.

Con este estudio quedó evidenciado que los contribuyentes en la ciudad de Chiclayo no toman las obligaciones de pago como algo necesario para el bienestar del país pues la gran mayoría de los entrevistados tiene un concepto negativo a cerca del ente recaudador considerando que sus funcionarios no son nada honrados.

Un punto muy cercano y preciso de lo que intentamos investigar es la manera de pensar de cada ciudadano que cuenta con un pequeño negocio y aquí lo podemos encontrar en Chiclayo donde los contribuyentes que no se formalizan ni les interesa pagar sus tributos como corresponde, es principalmente por quienes están al mando del país o los gobernantes.

Aguirre (2013) En su estudio “Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo - año 2013” concluye que los comerciantes que se encuentran ubicados a los alrededores del mercado por el giro de negocio tienen, deben cumplir mínimo con los requisitos básicos y las obligaciones formales que les corresponden ya sea el otorgamiento de comprobantes de pago por las ventas, presentar declaraciones mensuales y llevar los principales registros o libros contables según su régimen además del correcto pago por impuestos.

Por la actividad económica que realizan los comerciantes de abarrotes pueden acogerse a cualquiera de los 4 regímenes tributarios, pues en el trabajo realizado procesó la información que obtuvo de todos los encuestados y determinó que los ingresos de los comerciantes en su mayoría obtienen de manera mensual ingresos que superan el tope de la categoría más alta del Nuevo Rus (más de S/.30,000.00), por lo que están en un régimen que no les corresponde. Se considera que está determinado un nivel de ventas mensuales de S/.78,000.00 el cual los pone en un régimen General.

Como resultado del estudio efectuado se concluye que las causas que generan evasión tributaria son: Falta de información, Deseos de generar mayores ingresos (Utilidades), Complejidad de las normas tributarias y excesivas carga para tributar, Acogerse a regímenes tributarios que no les corresponde. Como una conclusión final mencionamos que coincidimos con el autor Tarrillo en que la falta de una adecuada difusión por parte del Estado respecto a los tributos y el objeto de los mismos, trae consigo la ausencia de una cultura y conciencia tributaria, lo que origina que los contribuyentes se encuentren más propensos a caer en la evasión y elusión tributaria. Lo antes indicado tiene relación directa con las dos primeras causas determinadas.

En relación a las consecuencias que trae la informalidad y la evasión tributaria es el no cumplimiento de varios tributos que no solo es IGV o Impuesto a la Renta sino que también los impuestos de sus propios trabajadores de cada una de esas pequeñas empresas como el ESSALUD ya sea por conveniencia o por falta de información el objetivo debería ser el mismo crear una conciencia tributaria en cada uno de aquellos comerciantes.

Castilla (2014) La educación tributaria también presenta un nivel bajo con una medida de 2.55. Los empresarios son conscientes de la importancia que representa el pago de tributos para el desarrollo de la sociedad, pero que en ellos hay una cimentada educación tributaria que contribuya a elevar el nivel de cultura tributaria para que los empresarios contribuyan pagando los tributos de acuerdo a la ley les corresponde.

Las estadísticas de los factores que establecen el nivel de la cultura tributaria se relacionan por el escaso nivel de conocimientos tributarios ya que éstas son consecuencias de no recibir capacitaciones ni una buena orientación, esto es producto del bajo nivel de educación que tienen los empresarios del sector transportes. Sin educación no existirá una cultura tributaria solvente.

En este estudio realizado nos ayudará también en que las personas o comerciantes del mercado central de Morropón no solo es dependencia de ellos sino que también es necesario una debida capacitación u orientación para que no se cometan ni los errores mucho menos las evasiones tributarias, podemos saber también que lo más básico es lo que ellos manejan como conocimiento y solo cuando han existido problemas con la intendencia, y que no han tenido control de boletaje respectivo.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Marco teórico

1.3.1.1. Cultura Tributaria

“Es el conocimiento reflexivo del ser humano en cuanto la bondad de pago de los tributos, lo que lleva a cumplir natural y voluntariamente con sus obligaciones tributarias” (Chiroque, p. 2012)

A. Conciencia Tributaria.

Según Felicia Bravo conceptualiza “la motivación intrínseca de pagar impuestos” refiriéndose a las creencias y actitudes de los habitantes, es decir a los aspectos personales que llevan a la población a no estar en la necesidad de pagar sus debidos impuestos y que motivan la voluntad de contribuir por los agentes pues se cree que está básicamente determinada por valores.

La tributación es un acto de dos vías entre el estado y el contribuyente, en el que el estado corresponde una doble función: la del recaudo de impuestos y el debido retorno a la sociedad bajo la forma de bienes y servicios públicos que ésta necesita. Se trata de un proceso regulado, en el cual el cumplimiento de ésta reglamento responde a un mandato legal que el ciudadano debe acatar y que el gobierno debe hacer cumplir, según las facultades que le confiere.

La conciencia tributaria de los ciudadanos puede ser fortalecida al aplicar mecanismos de control más estrictos, siempre que el estado administre los fondos recaudados con honestidad y eficiencia. Independientemente de que un país se encuentre gobernado o no por un sistema de democracia, el cumplimiento de los deberes tributarios responde a un orden legislado, provisto de leyes,

sanciones y plazos determinados, que brinda a la autoridad tributaria de la potestad de cobrar los debidos impuestos y de actuar de forma correctiva en contra de quienes incumplan con las obligaciones de pago.

B. Conocimiento Tributario

El conocimiento tributario de un contribuyente debe ser básico para el correcto cumplimiento de sus obligaciones con el estado, pues conocer la debida información básica a cerca de las normas legales y tributarias hará que no solo cumpla con el fisco sino también con su beneficio propio.

1. NORMATIVIDAD

La Constitución Política del Perú de 1993 establece:

ARTICULO 74: “Los tributos se crean, modifican, derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por Ley o Decreto Legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y las tasas, las cuales se regulan mediante Decreto Supremo.

Los gobiernos locales pueden crear, modificar, y suprimir contribuciones y tasa; o exonerar de estas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley. El estado al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de Reserva de la Ley y los de igualdad y Respeto de los Derechos Fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio.

Los Decretos de Urgencia no pueden contener materia tributaria, las leyes relativas a tributos de periodicidad anual rigen a partir del primero de Enero del año siguiente de su promulgación. Las leyes de Presupuesto no pueden contener normas sobre materia tributaria. No surte efecto las normas tributarias dictadas en violación de los que se establece en el presente artículo.”

ARTICULO 79: “El congreso no puede crear tributos con fines predeterminados, salvo por solicitud del Poder Ejecutivo. En cualquier otro caso, las leyes de índole tributaria referidas a beneficios o exoneraciones requieren previo informe del Ministerio de Economía y Finanzas. Solo por ley expresa, aprobada por dos tercios de los congresistas pueden establecerse selectiva y temporalmente un tratamiento tributario especial para una determinada zona del país”.

2. TRIBUTOS

Los tributos comprenden:

- a) Impuestos.- Es el tributo que de cumplirse no origina una prestación de manera directa en favor de los habitantes sino que se manifiesta a través de servicios públicos en beneficio de una sociedad.
- b) Contribución.- Es el tributo cuya obligación está justificada en las utilidades obtenidas por obras públicas en beneficio de la sociedad.
- c) Tasa.- Es el tributo por el cual el ciudadano obtiene de manera directa un beneficio de manera individual si cumple con la obligación.

a. Los Tributos del Gobierno Central

1) Impuesto a la Renta: Grava las rentas generadas por actividades que provengan del trabajo o del capital o su conjunta aplicación.

Las rentas que provengan de una fuente peruana y que están afectas al impuesto se dividen en cinco categorías sin excluir que para rentas de fuente extranjera se requiere un tratamiento especial.

- i. Primera Categoría.- Las rentas reales generadas por el arrendamiento o sub arrendamiento proveniente de los bienes muebles o predios urbanos o rústicos.
- ii. Segunda Categoría.- Las rentas obtenidas por el cumplimiento de intereses por colocación de regalías, patentes, capitales, derechos de llave o rentas vitalicias.
- iii. Tercera categoría.- Son las rentas generadas o derivadas por actividades de comercio, industria, servicios y negocios.
- iv. Cuarta Categoría.- Las rentas obtenidas por actividades individuales de cualquier profesión, ciencia, arte u oficio
- v. Quinta Categoría.- Las rentas obtenidas por el trabajo personal prestado únicamente de manera dependiente

a) Impuesto General a las Ventas:

Gravada por las siguientes actividades u operaciones:

- Venta de bienes muebles en el país.
- La utilización y prestación de servicios en el país.
- Los contratos de construcción.
- La primera venta de inmuebles construidos por sí mismos
- La importación de bienes.

b) Impuesto Selectivo al Consumo:

Es el impuesto aplicado a la importación o producción de productos determinados como bebidas alcohólicas, cigarros, gaseosas, entre otros

c) Nuevo Régimen Único Simplificado:

Es un régimen que establece un pago único por Renta e IGV (incluye el "Impuesto de Promoción Municipal").

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria para acogerte al Nuevo RUS se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Cuando en el transcurso de cada año el monto de sus ventas supere los S/. 96 000.00, o cuando en algún mes tales ingresos excedan el límite permitido para la categoría más alta de este Régimen. Sus actividades deben ser realizadas en un solo establecimiento.
- El valor de los activos fijos afectos a la actividad realizada no debe superar S/ 70,000. Los activos fijos incluyen instalaciones, maquinarias, equipos de cualquier índole entre otros.
- Cuando en el transcurso de cada año el monto de sus compras relacionadas con el giro del negocio exceda de S/. 96 000.00 o cuando en algún mes dichas adquisiciones superen el límite permitido para la categoría más alta de este Régimen

d) Derechos Arancelarios o Ad Valorem.- Son los derechos afectos al valor de las mercancías que ingresadas al país, contenidas en el arancel de aduanas.

2) Tasas por la Prestación de Servicios Públicos:
Consideradas las siguientes:

- Tasas por servicios públicos o arbitrios.- Por la prestación de un servicio público individual con el contribuyente.
- Tasas por servicios administrativos o derechos.- Se realiza un pago por conceptos de trámites para procedimientos administrativos.
- Tasa por licencia de funcionamiento.- Derecho que se paga por otorgamiento de apertura de un establecimiento comercial a solicitud del contribuyente.
- Tasas por otras licencias.- Pago de los contribuyentes que realizan actividades supervisadas por el ente municipal

3) OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.

Relación de derecho público, consistente en el vínculo entre el acreedor (sujeto activo) y el deudor tributario (sujeto pasivo) establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

Las obligaciones tributarias que debe cumplir los contribuyentes se dividen en formales y sustanciales.

A. Obligaciones Formales: Están referidas a formalidades que los contribuyentes deben cumplir.
Entre estos tenemos:

- Otorgamiento de comprobantes de pagos por sus ventas.
- Presentación de declaraciones juradas y otras comunicaciones.
- Llevar los libros y registros contables de acuerdo a las normas establecidas, etc.

B. Obligaciones Sustanciales: Referidas a la determinación y pago de los tributos que corresponden a cada contribuyente. Constituye la esencia de la materia tributaria.

1.3.1.2. Informalidad

La informalidad es el nombre que se le da a un gran número de actividades que están catalogadas dentro del sector informal en la economía, este tipo de actividades no cumplen con ciertas características administrativas a nivel tributario y no están constituidas jurídicamente como deberían (Pasapera 2014)

Identificar un fenómeno tan complejo y con la actividad económica que permanece lejos de los marcos legales y normativos, se le describe mejor como una variable que no está observada, es decir para la que no existe una medida exacta debido a la gran magnitud que posee (Loayza, 2008).

El empleo informal es entonces, la actividad económica informal que se realiza dentro un país; así mismo, existen varias definiciones de actividad económica informal, según el grado de amplitud que se le da al término, hasta incluir a diversas formas del trabajo atípico o flexible en situaciones precarias.

De acuerdo a Loayza (2006), el sector informal está constituido por las empresas, trabajadores y actividades fuera de los marcos legales y normados por la economía del país, por tanto estar en el sector informal es estar propenso a las cargas tributarias y legales y también incluye no estar con la protección y los servicios que ofrece el gobierno.

También podemos destacar lo que nos dice De Soto (1989), el empleo informal es un indicador muy utilizado pero sin una definición única. Se refiere a las personas que poseen empleos que carecen algunos elementos básicos: protección legal, seguridad social, estabilidad, relación laboral, etc.

1.3.1.2.1. Causas de la Informalidad

Según (Sánchez, 2014): Existen tres factores principales:

a. Barreras burocráticas impuestas por el estado

A nivel Nacional, es complicado poner en marcha las empresas, ya que los costos reales de las mismas impacta considerablemente.

b. Política Tributaria

Las altas tasas impuestas, la orientación regresiva, los complicados procesos y formalidades exageradas para el solo cumplimiento de las obligaciones son los principales factores negativos para los comerciantes hoy en día ya que Perú ocupa el puesto 86 de 183 países en pagar impuestos al año según informe del Doing Business de Banco Mundial del Perú. En el último informe del 2016, el Perú se colocó en el puesto 50

de 189 economías promedio de tiempo para el pago de impuestos de 260 horas por año.

La informalidad se mantendrá por siempre, por ejemplo, ante las existentes presiones impositivas muy elevadas y previsionales ya que mayor sean los ingresos que se deben destinar a la obligación con impuestos, menor es el ingreso final, y por lo tanto mayores serán las utilidades trabajando bajo la informalidad.

c. Costos Laborales Altos

Para Sánchez (2014) Se inclina básicamente a la firmeza de la política laboral y los altos costos que carga, a la informalidad de cada empresa se le adiciona la informalidad de sus trabajadores la cual es muy alta por tanto tiene carencia de beneficios sociales y como consecuencia el aumento de la pobreza.

Es importante mencionar para concluir que la informalidad que el país tiene hace más complicado el objetivo de la economía que debe direccionar el gobierno la cual es la búsqueda de incrementar la productividad del país para la obtención y sostenimiento del crecimiento económico.

La informalidad se origina cuando los costos de inscripción de los marcos normativos y legales de un estado son muy superiores a lo que beneficia a los contribuyentes, la formalidad involucra costos largos y complejos procesos de inscripción además de registro en términos de ingresos al sector en términos de permanencia dentro del pago de los impuestos, el cumplimiento de las normas referidas a beneficios de remuneraciones, salud, manejo ambiental entre otros. (Tello, 2015).

La economía en la informalidad es aquella que se compone por actividades con fines ilícitos que se mantienen al margen de las normas establecidas por un estado, un vendedor ambulante no cumple con el correcto pago de impuestos mucho menos con las normas mínimas laborales, además nadie controla sus actividades, servicios o productos brindados

Según Portes (1995) las causas se manifiestan en diferentes puntos:

- No cuentan con un punto fijo de trabajo y es por ello que se ven en la obligación de buscar soluciones para conseguir el dinero necesario para su subsistencia muchas veces mediante actividades que no siempre son delitos pero están fuera de ley.
- El costo de la formalización: Las actividades informales van acompañadas de muchos niveles de pobreza pues esto implica la marginación de la población que se desarrolla en un sistema formal que no los considera y existe un estado que encarece cualquier intento por formalizar sus actividades, de modo que las únicas empresas que logran formalizarse y desarrollarse son las medianas y grandes empresas.

Este fenómeno se mantendrá mientras los marcos legales y normativos sean tan intolerantes, cuando los beneficios que ofrece el gobierno a cambio de su cumplimiento no sean de excelente calidad y cuando el control del estado de turno es muy débil. Estos aspectos son relativos a los costos y beneficios de la

formalidad que son afectados por los parámetros del subdesarrollo arrastrando consigo la estructura educativa en primer plano y las tendencias demográficas. (López & Núñez, 2016)

Un mayor nivel educativo podría disminuir la informalidad a través del incremento de su rendimiento en el trabajo, con lo que las leyes y normas se harían más flexibles y se extenderían sus beneficios. Por otro lado la estructura de producción que en lugar de abalanzarse sobre procesos industrializados mucho más complicados está inclinada hacia los sectores como la agricultura, por la que incita a mantenerse en la informalidad pues el cumplimiento de los contratos y protección legal es menos significativo. (López & Núñez, 2016)

1.3.1.2.2. Causas del Empleo Informal en el Perú

Es probable asegurar que las principales causas del sector informal y todo lo que incluye como el incumplimiento de las normas regulatorias, los contratos laborales, los impuestos no pagados, las contribuciones de seguridad social y muchos aspectos son la excesiva reglamentación, los trámites burocráticos y engorrosos para dar inicio la micro empresa.

También se puede indicar que los medios para que se haga cumplir la norma de manera intachable, son muy escasa y eso promueve actividades económicas informales como la venta ambulancia en lugares en las que las regulaciones no permitan su correcto desarrollo.

1.3.1.2.2.1. Recaudación tributaria en el Perú

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI, 2013) determina que la recaudación es el acto de juntar algo, recolectar con fines específicos objetos. El término recaudación se utiliza mayormente en casos para manifestar el acto de juntar componentes monetarios en cualquier nominación con el objetivo de ponerlos a disponibilidad del gobierno y sean administrados a favor de la población.

Generalmente el concepto de recaudación va acompañado de un adjetivo fiscal, lo que da a entender que es una clase de recaudación que se manifiesta con el objeto de juntar recursos necesarios para proveer a una determinada región y que ésta obtenga beneficios e inversiones necesarias para su desarrollo común, la recaudación se organiza en distintas formas en algunos casos según la región, actividad desempeñada o ganancias obtenidas (Camargo, 2005)

1.3.1.2.3. Consecuencias de la informalidad.

Portes (1995) indica en dos aspectos las consecuencias que trae la informalidad en el país:

- Pobreza y desigualdad:

Es necesario indicar que no hay un vínculo entre la informalidad y la pobreza, pero el gran efecto que existe de la informalidad sobre la pobreza según las estadísticas es más que notorio, el ingreso que obtienen las personas que trabajan en el sector formal son mucho más elevados.

También existe una relación entre la desigualdad y la informalidad. En una nota sobre desigualdad, el Banco Interamericano de Desarrollo evalúa las distintas fuentes de desigualdad en América Latina, menciona que estar empleado en el sector formal o informal refleja entre 10% y 25% de desigualdad en los ingresos laborales de la escasez de capital físico y humano que caracteriza a los sectores informales

- Falta de protección social:

Las actividades informales por concepto bordean las obligaciones como los impuestos sobre la nómina y las contribuciones de seguridad social, así es como los empleados del sector les falta la accesibilidad a las diferentes formas de protección social como el seguro de desempleo, seguros para su salud o aportaciones para su jubilación.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis General

El nivel de cultura si tiene influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón en el periodo 202018

1.4.2. Hipótesis Específicas

- La conciencia tributaria si influye en la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón
- El conocimiento tributario si tiene influencia sobre la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón
- La cultura tributaria si afecta en la informalidad laboral de los comerciantes del Mercado Central de Morropón
- La cultura tributaria si impacta en la informalidad tributaria de los comerciantes del Mercado Central de Morropón
- ¿La cultura tributaria si logra incidir en la informalidad de gestión de los comerciantes del Mercado Central de Morropón

1.5. Formulación del problema

1.5.1. Pregunta general

¿De qué manera el nivel de cultura tributaria influyó en la informalidad de los comerciantes de mercado central de Morropón en el periodo 2017 - 2018?

1.5.2. Preguntas específicas

- 1) ¿Cómo la conciencia tributaria influye en la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón el periodo 2017 - 2018?
- 2) ¿De qué manera el conocimiento tributario logra influenciar en la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón el periodo 2017 - 2018?
- 3) ¿De qué forma el nivel de la cultura tributaria afecta la informalidad laboral de los comerciantes del Mercado Central de Morropón el periodo 2017 - 2018?

- 4) ¿Cómo el nivel de la cultura tributaria impacta en la informalidad tributaria de los comerciantes del Mercado Central de Morropón el periodo 2017 - 2018?
- 5) ¿De qué manera el nivel de la cultura tributaria incide en la informalidad de gestión de los comerciantes del Mercado Central de Morropón el periodo 2017 - 2018?

1.6. **Justificación del estudio**

La justificación según Hernández Sampieri determinada en la siguiente investigación posee relevancia social ya que se tratará de acercar con la mayor exactitud posible el porqué de la problemática de informalidad en los comerciantes del mercado central de Morropón y aportará datos para soluciones a la entidad correspondiente, también es de utilidad metodológica porque determinará la relación que tiene la cultura tributaria y la informalidad de dichos comerciantes pues hoy en día en materia fiscal, el problema tiene que ver con la informalidad y el conocimiento tributario, que comprende a las actividades u operaciones que no tributan y a los ingresos obtenidos de la producción de bienes y servicios.

La economía informal en la provincia de Morropón es un fenómeno heterogéneo y complejo, el cual está vinculado a diferentes problemas como el desempleo; está relacionada con la pobreza porque ésta se vuelve una esponja que absorbe a la población que no tiene ingresos económicos. La incapacidad de las economías de no generar los empleos necesarios para absorber la mano de obra existente es un problema muy latente.

Pero también en los últimos años, otro de los factores con los que se ha visto incrementado la informalidad de los mercados, es la falta de conocimiento tributario o conciencia tributaria, como consecuencia de la falta de mecanismos y estrategias que debe implementar el Estado, en lo que se refiere a la cultura tributaria, además debemos atribuirle las tasas relativamente altas de los impuestos, como es el caso específico del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, y la tasa de los intereses por incumplimiento de pago en la fecha de vencimiento del mismo.

Para luchar con un fenómeno tan amplio, es necesario que se tome conciencia sobre la cultura tributaria, donde al contribuyente se le eduque y concientice; entre otros el inicio de una campaña educativa que ligue la tributación al desarrollo, y a la construcción de la ciudadanía, que se logre el compromiso de los ciudadanos a ser parte activa del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Son muchas las personas que piensan que iniciar un negocio puede ser una aventura emocionante con ganancias de por medio. Sin embargo, se está seguro que se debe estar preparado y se debe entender los principales factores que lo componen y que lo hacen exitoso.

La finalidad de esta investigación es porque si nosotros estudiamos de manera segmentada la población de nuestro país, lograremos medir los niveles de cultura tributaria que existen y así poder llegar a posibles soluciones con el único objetivo de que los contribuyentes adquieran una conciencia tributaria a través de nuevos instrumentos de orientación hacia ellos y como consecuencia de ello el aumento en nuestra recaudación de impuestos y disminuyendo órganos de control, es por ello que en esta investigación se pretende determinar el nivel de informalidad y de cultura tributaria que existe en la actualidad con respecto a los comerciantes del Mercado Central de la provincia de Morropón, departamento de Piura.

1.7. **Objetivos**

a) Objetivo General

Determinar si el nivel de cultura influye en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón en el periodo 2017 - 2018

b) Objetivos específicos

1. Determinar si la conciencia tributaria influye en la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón en el periodo 2017 - 2018.
2. Diagnosticar de qué manera el conocimiento tributario logra influenciar en la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón en el periodo 2017 - 2018.
3. Definir de qué manera el nivel de la cultura tributaria afecta la informalidad laboral de los comerciantes del Mercado Central de Morropón en el periodo 2017 - 2018.
4. Describir como el nivel de la cultura tributaria impacta en la informalidad tributaria de los comerciantes del Mercado Central de Morropón en el periodo 2017 - 2018.

5. Definir de qué manera el nivel de la cultura tributaria logra incidir en la informalidad de gestión de los comerciantes del Mercado Central de Morropón en el periodo 2017 - 2018.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de investigación

El tipo de la investigación es mixta ya que la recolección de datos se dará en la realidad subjetiva y servirá para afinar las preguntas de la investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación a través de las técnicas cuantitativas o cualitativas. Sampieri (6ta edición)

Es una Investigación no experimental ya que no se pretende manipular ninguna de las variables, solo se limitara estudiar las variables tal como se presentan en la realidad y en los que solo se observarán los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos y verificar la relación que existe entre ellas, así como también es transversal porque los datos de la investigación se recopilarán en un único momento dado. Sampieri (6ta edición)

Es una Investigación de alcance correlacional porque identificará los factores, fenómenos, situaciones, contextos y sucesos a cerca de la cultura tributaria en sí y la relación existente con la informalidad, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las dos variables de los comerciantes del mercado central de Morropón. Sampieri (6ta edición)

2.2 Variables, operacionalización

2.2.1. Cultura tributaria

Es el conocimiento reflexivo del ser humano en cuanto la bondad de pago de los tributos, lo que lleva a cumplir natural y voluntariamente con sus obligaciones tributarias (Chiroque 2012)

2.2.2. Informalidad

La informalidad es el nombre que se le da a un gran número de actividades que están catalogadas dentro del sector informal en la economía, este tipo de actividades no cumplen con ciertas características administrativas a nivel tributario y no están constituidas jurídicamente como deberían (Pasapera 2014)

2.2.1 Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Definición Operacional	Indicadores	Escala de Medida
La Cultura Tributaria	"Es el conocimiento reflexivo del ser humano en cuanto la bondad de pago de los tributos, lo que lleva a cumplir natural y voluntariamente con sus obligaciones tributarias" (Chiroque 2012)	Conciencia tributaria	Se evaluará el nivel de conciencia tributaria en cada comerciante empleando el cuestionario y la observación	Valores personales	Nominal
				Voluntad de Pago	Nominal
				Orientación al contribuyente	Nominal
		Conocimiento Tributario	Se tendrá en cuenta el nivel de conocimiento de cada comerciante empleando el cuestionario	Nivel de conocimiento	Nominal
				Conocimiento de los Principales tributos	Nominal
				Conocimiento de los Regímenes Tributarios	Nominal
Informalidad	"La informalidad es el nombre que se le da a un gran número de actividades que están catalogadas dentro del sector informal en la economía, este tipo de actividades no cumplen con ciertas características administrativas a nivel tributario y no están constituidas jurídicamente como deberían" (Pasapera 2014)	Informalidad Laboral	Se verificará los seguros sociales, beneficios de ley y la jornada de 8 horas de trabajo empleando el cuestionario y la entrevista	Ingreso a planilla	Ordinal
				Jornada ordinaria de trabajo	Ordinal
		Informalidad tributaria	Se identificará el correcto registro en la superintendencia de los comerciantes a través de la entrevista y el cuestionario	Inscripción en SUNAT	Ordinal
				Declaraciones y pagos	Ordinal
		Informalidad de Gestión	Se identificará el correcto registro en el gobierno local de los comerciantes a través de la entrevista y el cuestionario	Licencia de funcionamiento	Ordinal
				Giro de negocio	Ordinal
				Nivel Económico	Ordinal

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

La población está dada por 130 comerciantes ubicados a través de sus negocios entre los aproximadamente 1642.90 m² ubicados entre las intersecciones Jr. Adrianzen y Jr. Cajamarca y 2 de mayo del Mercado Central de la provincia de Morropón departamento Piura.

2.3.2. Muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la muestra no probabilística intencionada, se trabajó con toda la población como muestra por ser pequeña. La muestra estará comprendida por todos los 130 comerciantes del Mercado Central de Morropón departamento Piura.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1. Técnicas

La principal técnica que se utilizará como parte de la investigación será la observación a 21 comerciantes del Mercado Central de Morropón departamento Piura así como también se aplicará la técnica del cuestionario.

2.4.2. Instrumentos

El Principal instrumento que se utilizará será la Guía de observación que comprende 09 ítems y cuya duración será de 15 minutos así como también la encuesta que comprende 32 preguntas con una duración de 5 minutos por encuestado.

2.5. Métodos de análisis de datos

La investigación seleccionado se mediará a través de la recolección de datos sobre el “Nivel de cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón Periodo 2017 - 2018”, mediante la realización de la técnica antes mencionadas, para lograr analizar los datos se usará en el programa EXCEL 2010.

2.6. Aspectos éticos

La información recogida a lo largo de esta investigación será totalmente confidencial y de uso estrictamente para la investigación sin fines de lucro o cualquier otra índole que lleve a perjudicar o dañar a quienes nos expongan información.

2.6.1. Confiabilidad:

Consiste en conservar en secreto la información que se le fue otorgada para los fines que amerita el proyecto de investigación y que no sea accesible a otras personas que no son participes.

2.6.2. Credibilidad:

Toda información que se obtenga del cuestionario está basada con la verdad del caso.

2.6.3. Responsabilidad:

Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

2.6.4. Principio de respeto a las personas:

El respeto por la persona, sujeto de la investigación, abarca la totalidad de su ser con sus circunstancias sociales, culturales, económicas, étnicas, ecológicas, etc.

III. Resultados

3.1. Generalidades.

En este capítulo de resultados, se pretende responder a los objetivos planteados, teniendo como principal el de determinar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado central de Morropón en el año 2017 – 2018 donde se aplicara el instrumento del cuestionario, el cual nos permitirá extraer información relacionada a la tesis para cumplir con objetivos trazados.

3.2. Tabla de Resultados de la Encuesta.

TABLA 1										
A. Valores Personales										
ITEM	SI		NO		TOTAL					
	N°	%	N°	%	N°	%				
¿Conoce usted los valores personales?	130	100%	0	0	130	100%				
ITEM	Honestidad		Honradez		Veracidad		N.A.		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
¿Con cuál de los siguientes valores se identifica más usted?	40	30.8%	77	59.2%	7	5.4%	6	4.6%	130	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: En la tabla se puede evidenciar que el 100% de los encuestados indicó conocer los valores personales que rigen en su vida diaria no solo en el funcionamiento de su negocio, un 59.2% indicó identificarse con la honradez así como el 30.8% se inclinaron por la honestidad y la veracidad en un 5.4% de los encuestados, estos resultados harían que se muestre una cultura de valores al momento de pagar sus impuestos y no caer en la evasión que actualmente afronta el mercado y la provincia en general si bien es cierto los encuestado tienen valores al parecer no son aplicados a favor del estado.

TABLA 2																																												
B. Voluntad de pago																																												
ITEM	voluntad propia		Obligación		Para no ser sancionado		contribuir con obras del estado		N.A		TOTAL																																	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%																																
¿Porque razones/motivaciones paga Ud. Sus tributos?	31	23.8%	46	35.4%	42	32.3%	11	8.5%	0	0.0%	130	100%																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ITEM</th> <th colspan="2">SI</th> <th colspan="2">NO</th> <th colspan="2">TOTAL</th> </tr> <tr> <th>N°</th> <th>%</th> <th>N°</th> <th>%</th> <th>N°</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aparte de su negocio ¿Usted tiene algún otro ingreso?</td> <td>20</td> <td>15.4%</td> <td>110</td> <td>84.6%</td> <td>130</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>													ITEM	SI		NO		TOTAL		N°	%	N°	%	N°	%	Aparte de su negocio ¿Usted tiene algún otro ingreso?	20	15.4%	110	84.6%	130	100%												
ITEM	SI		NO		TOTAL																																							
	N°	%	N°	%	N°	%																																						
Aparte de su negocio ¿Usted tiene algún otro ingreso?	20	15.4%	110	84.6%	130	100%																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ITEM</th> <th colspan="2">Hasta S/1000.00</th> <th colspan="2">Hasta S/2000.00</th> <th colspan="2">Hasta S/3000.00</th> <th colspan="2">De 3000.00 a más</th> <th colspan="2">TOTAL</th> </tr> <tr> <th>N°</th> <th>%</th> <th>N°</th> <th>%</th> <th>N°</th> <th>%</th> <th>N°</th> <th>%</th> <th>N°</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De ser SI en la pregunta anterior ¿A cuánto ascienden dichos ingresos?</td> <td>4</td> <td>3.1%</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>6</td> <td>4.6%</td> <td>0</td> <td>0.0%</td> <td>130</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>													ITEM	Hasta S/1000.00		Hasta S/2000.00		Hasta S/3000.00		De 3000.00 a más		TOTAL		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	De ser SI en la pregunta anterior ¿A cuánto ascienden dichos ingresos?	4	3.1%	0	0.0%	6	4.6%	0	0.0%	130	100%
ITEM	Hasta S/1000.00		Hasta S/2000.00		Hasta S/3000.00		De 3000.00 a más		TOTAL																																			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%																																		
De ser SI en la pregunta anterior ¿A cuánto ascienden dichos ingresos?	4	3.1%	0	0.0%	6	4.6%	0	0.0%	130	100%																																		

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: Se observa en esta tabla que se trata de analizar y llegar a resultados más cercanos a cerca de la voluntad de pago que tienen los encuestados, dado que el 35.4% indicó pagar sus impuestos por obligación de las autoridades y para no ser desalojados, así también el 32.3% lo hizo para no ser sancionados con multas, el 23.8% un dato bajo pero considerable indicó hacerlo por voluntad propia lo cual evidencia un avance en la voluntad de pago que tienen los comerciantes ya que investigaciones anteriores tiene datos estadísticos muy bajos de aquellos contribuyentes que lo realizan por obligación, el 8.5% lo hace pensando en contribuir con las obras del estado y éste último dato es el que debería estar en mayoría sin embargo es el dato más bajo. Se considera también que el 84.6% de los encuestados solo cuenta con ingresos brindados de su actual negocio y solo el 15.4% de los comerciantes si cuenta con otros ingresos pero que tampoco son declarados. Tener en cuenta que el 3.1% sus ingresos ascienden a hasta en S/1000.00 soles y el 4.6% tiene ingresos hasta de S/3000.00 soles que son cifras de consideración para tributación ante el estado.

TABLA 3						
C. Orientación al Contribuyente						
ITEM	SI		NO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
¿Usted ha recibido charlas de Orientación Tributaria?	0	0	130	100%	130	100%
ITEM	SI		NO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
¿A usted le gustaría que se le den charlas de orientación tributaria sobre micro y pequeña empresa en su distrito?	130	100%	0	0	130	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: En esta tabla se identifica la realidad que se vive actualmente en la ciudad ya que en un 100% de los encuestados comerciantes del mercado de Morropón no ha recibido nunca una charla de orientación tributaria, así como también el 100% de las personas encuestadas aceptan que le gustaría recibir una orientación a cerca del tema de tributación para el desempeño de sus negocios.

TABLA 4						
D. Nivel de conocimiento						
ITEM	SI		NO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
¿Sabe usted cuántos regímenes tributarios existen en el Perú?	16	12.3%	114	87.7%	130	100%
ITEM	SI		NO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
¿Usted sabe que si se inscribe en el Nuevo RUS podría pagar desde 20.00 soles hasta 600.00 soles según el monto de sus ingresos?	20	15.4%	110	84.6%	130	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: En esta tabla se busca identificar el nivel de conocimiento de los comerciantes a cerca de los principales temas de la tributación el cual resulta que el 12.3% de los encuestados si conoce a cerca de los regímenes tributarios que existen en el Perú pero el 87.7% no conoce lo que son éstos regímenes, el nivel de desconocimiento acerca del tema es alto.

Se evidenció también que el 15.4% de los encuestados si sabe que si se inscribe en un RUS pagaría solo 20 soles mensuales según sus ingresos y el 84.6% no sabe a cerca del pago que se tiene que hacer por estar en el Nuevo RUS, esto indica la falta de conocimiento de los comerciantes en temas básicos que la ciudadanía en sí debería conocer.

TABLA 5						
E. Conocimiento de los principales Tributos						
ITEM	SI		NO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
¿Usted sabe que es el impuesto general a las ventas?	17	13.1%	113	86.9%	130	100%
ITEM	SI		NO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
¿Usted sabe que es el impuesto a las Rentas?	4	3.1%	126	96.9%	130	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: Haciendo una investigación más detallada del conocimiento de los encuestados resultó que solo el 13.1% si sabe que es el Impuesto general a las ventas y el 86.9% de los encuestados no lo sabe el cual es una cifra bastante alta de comerciantes que no sabe lo que es el IGV. También se evidencia que el 3.1% de los comerciantes si saben que es el impuesto a la Renta pero el 96.9% una cifra muy alta de desconocimiento acerca de los principales impuestos que rigen nuestro país.

TABLA 6												
F. Conocimiento de los Regímenes Tributarios:												
ITEM	SI		NO		TOTAL							
	N°	%	N°	%	N°	%						
¿Usted sabe que son los regímenes tributarios?	4	3.1%	126	96.9%	130	100%						
ITEM	Nuevo RUS		RER		MYPE Tributario		Regimen General		N.A.		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
¿Cuál de los siguientes regímenes conoce usted?	4	3.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	126	96.9%	130	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: en esta tabla se muestra que el 3.1% de los encuestados si sabe que son los regímenes tributarios que existen en el país así como también el 96.9% de los comerciantes no conoce o no tiene idea de que son éstos regímenes tributarios lo cual argumenta los niveles altos de desconocimiento que existe en el mercado.

También se encuestó a los comerciantes preguntándoles a cerca de cuales regímenes conocían y solo el 3.1% respondió que solo conoce el Nuevo Rus pero nuevamente la estadística más alta es que el 96.6% de los comerciantes no sabe de ninguno de éstos regímenes.

TABLA 7											
G. Ingresos a planilla											
ITEM	De 1 a 3 personas		De 4 a 6 personas		De 7 a 10 personas		De 11 a más		TOTAL		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
¿Cuántas personas trabajan en su Negocio?	130	100%	0	0%	0	0%	0	0%	130	100%	
ITEM	De 1 a 3 personas		De 4 a 6 personas		De 7 a 10 personas		De 11 a más		TOTAL		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
¿Cuántos de sus trabajadores están en planilla?	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	130	100%	

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: En este indicador se manifiesta que el 100% de los comerciantes solo trabaja de 1 a 3 personas por cada uno de sus negocios los cuales son bastante pequeños así como también se identificó que todos los trabajadores que laboran en dichos negocios son informales ya que el 0.0% de todos los encuestados están en una planilla o reciben algún beneficio remunerativo extraordinario por estar formalizado.

TABLA 8										
H. Jornada ordinaria de trabajo										
ITEM	De 6am a 4pm		De 8am a 6pm		De 7am a 7pm		N.A		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
¿Cuál es el horario de atención de su negocio?	87	66.9%	34	26.2%	0	0.0%	9	6.9%	130	100%
ITEM	Hasta 4 horas		Hasta 8 horas		Hasta 12 horas		De 12 horas a más		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
¿Cuántas horas laboran sus trabajadores?	0	0.0%	130	100%	0	0.0%	0	0.0%	130	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: En esta tabla se puede ver que los horarios de trabajo de los comerciantes y sus negocios son que el 66.9% labora de 6am a 4pm así como el 26.2% tiene abierto sus puestos de 8am a 6pm y el 6.9% de los encuestados mencionó que no tiene un horario fijo ya que en algunos casos no abren en todo el día o simplemente no le dan funcionamiento a su negocio, esto muestra que las personas que laboran en estos negocios tienen horarios regulares de trabajo sin horas extras.

TABLA 9										
I. Inscripción en SUNAT:										
ITEM	SI		NO		TOTAL					
	N°	%	N°	%	N°	%				
¿Cuenta usted con Registro único de Contribuyentes?	8	6.2%	122	93.8%	130	100%				
ITEM	Nuevo RUS		RER		MYPE TRIBUTARIO		Régimen General		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
¿A qué régimen tributario pertenece usted?	8	6.2%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	130	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: En esta tabla se puede identificar que la inscripción en la SUNAT está también lejos de la mayoría de los comerciantes ya que el 6.2% de los comerciantes está registrado y cuenta con un RUC así como también el 93.8% de los encuestados no cuenta con éste registro lo cual evidencia la siguiente pregunta donde solo el 6.2% de los comerciantes encuestados pertenece al nuevo RUS y está apto para emitir algún comprobante como las boletas de venta.

TABLA 10												
J. Declaraciones y Pagos:												
ITEM	Hasta S/20.00		Hasta S/50.00		Hasta S/100.00		De S/100 a más		TOTAL			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
¿Cuánto paga usted en impuestos mensualmente?	8	6.2%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	130	100%		
ITEM	De 1000 a 5000		De 5001 a 8000		De 8001 a 13000		De 13001 a 20000		De 20000 a más		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
¿Cuál es su nivel promedio de venta mensual?	130	100%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	130	100%
ITEM	De 1000 a 5000		De 5001 a 8000		De 8001 a 13000		De 13001 a 20000		De 20000 a más		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
¿Cuál es su nivel promedio de compra mensual?	130	100%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	130	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: En éste indicador de Declaraciones y pagos que realizan los comerciantes se puede ver que el 6.2% de los comerciantes paga hasta S/20.00 soles de acuerdo a lo que estipula el organismo encargado de la recaudación pero se tiene en cuenta que el 100% de los comerciantes paga el derecho SISA tasa que impone la Municipalidad y la administración del mercado.

Se manifiesta también que el nivel promedio de ventas por comerciante es de 100% entre S/1000.00 soles hasta S/5000.00 soles lo que generan los comerciantes de ingresos mensualmente así como también el 100% tiene compras que son de entre S/1000.00 soles hasta S/5000.00 soles lo que gastan para la inversión en sus puestos.

TABLA 11						
K. Licencia de Funcionamiento						
ITEM	SI		NO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
¿Usted cuenta actualmente con licencia de funcionamiento?	0	0.0%	130	100%	130	100%
ITEM	SI		NO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
¿Conoce usted cuáles son las licencias y permisos que se requieren para que opere su negocio?	8	6.2%	122	93.8%	130	100%
ITEM	SI		NO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
¿Conoce Usted cuál es el costo para formalizar una empresa?	0	0.0%	130	100%	130	100%
ITEM	Formal		Informal		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
¿Considera usted que su negocio es Formal o Informal?	46	35.4%	84	64.6%	130	100%
ITEM	SI		NO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
De ser Informal ¿Desearía usted formalizar su negocio?	8	6.2%	122	93.8%	130	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: En esta tabla refleja que el 100% de los encuestados no cuenta con una licencia de funcionamiento para el desempeño de su negocio puesto que están ubicados en varias partes del mercado no solo dentro de lo autorizado sino en el exterior de las calles, con respecto a si los comerciantes conocen a cerca de las licencias o permisos que se necesitan para que su negocio esté en marcha resultó que el 6.2% si conoce sobre dichos permisos

pero el 93.8% de los encuestados respondió que no sabe la existencia de dichos documentos.

También se evidenció que el 100% de los comerciantes no sabe cuáles son los principales costos para obtener los permisos necesarios para su labor comercial, se encuestó sobre si se consideraba cada comerciante como formal o informal a lo que resultó datos sorprendentes ya que no cuentan con un permiso ni una certificación y el 35.4% respondió que sí es formal su negocio y el 64.6% de los encuestados respondió que es informal por distintos motivos, se encuestó también si a los comerciantes si fueran informales les gustaría formalizar su negocio a lo que se evidenció que solo el 6.2% de los comerciantes manifestó que si le gustaría pero el 93.8% de los comerciantes en su mayoría no están interesados en ser negocios formales.

TABLA 12												
L. Giro de Negocio:												
ITEM	Abarrotes		Ropa		Frutas y Verduras		Carnes		Otros		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
¿Qué tipo de negocio tiene usted?	22	16.9%	32	24.6%	23	17.7%	17	13.1%	36	27.7%	130	100%
ITEM	Propio		Alquilado		Otros		TOTAL					
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%				
El local donde realiza su negocio es:	0	0.0%	37	28.5%	83	63.8%	130	100%				

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: Se mostró en la encuesta que el 16.9% de los comerciantes son de abarrotes en distintas ubicaciones también el 24.6% de los encuestados son comerciantes de ropa que algunos también venden calzado, el 17.7% son comerciantes de frutas y verduras así como el 13.1% que son de carnes y que están en una sola ubicación en el interior, finalmente el 27.7% de los encuestados son comerciantes de distintos productos entre ellos comida, flores, útiles de limpieza hogar o cocina entre otros.

Se evidenció también que el 0.0% de los comerciantes están trabajando en puestos que no son de su propiedad ya sea dentro del mercado o en el exterior

donde invadieron, el 28.5% de los comerciantes labora dentro del mercado donde alquilan el puesto donde laboran y el 63.8% una cifra bastante alta se ubica en los exteriores del mercado los cuales invadieron parte de la calle pero tienen bastante tiempo comercializando sus productos por ello se mantienen en su ubicación.

TABLA 13												
M. Nivel Económico												
ITEM	Hasta S/1000.00		Hasta S/2000.00		Hasta S/3000.00		De 3000.00 a más		TOTAL			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
¿A cuánto ascienden aproximadamente sus gastos familiares mensualmente?	20	15.4%	78	60.0%	2	1.5%	0	0.0%	130	100%		
ITEM	Hasta 2 personas		Hasta 5 personas		Hasta 8 personas		Hasta 9 personas		TOTAL			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
¿Cuántas personas dependen de su Negocio?	71	54.6%	52	40.0%	7	5.4%	0	0.0%	130	100%		
ITEM	De 1000 a 5000		De 5001 a 8000		De 8001 a 13000		De 13001 a 20000		De 20000 a más		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
¿Cuánto dinero tiene invertido en su negocio?	106	81.5%	22	16.9%	0	0.0%	0	0.0%	2	1.5%	130	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: Se trató de mostrar el nivel económico de los comerciantes del mercado y resultó que el 15.4% de los encuestados tienen gastos familiares de hasta S/1000.00 soles mensuales, el 60.0% indica tener gastos mensuales de hasta S/2000.00 soles así como también el 1.5% de ellos tiene gastos familiares mensuales de hasta S/3000.00 soles.

También se evidenció que hasta 2 personas dependen del 54.6% de los encuestados comerciantes y sus negocios lo cual la mayoría son familias pequeñas, el 40.0% de los negocios mantienen hasta 5 personas y el 5.4% de los encuestados indican que de su negocio dependen hasta 8 personas.

En la última pregunta que se le hizo a los comerciantes fue que cuánto dinero tiene invertido en su negocio a lo que resultó que el 81.5% tiene invertido de S/1000.00 hasta S/5000.00 soles lo cual indica los negocios pequeños que tienen, así también el 16.9% de los encuestados tiene inversiones de hasta S/8000.00 soles en sus puestos de comercio además de la sorprendente cifra del 1.5% de los comerciantes encuestados tiene inversiones de hasta S/20000.00 soles los cuales se mostró que son los que comercializan ropa y calzado.

TABLA 14												
DATOS GENERALES												
ITEM	15 - 25		26 - 35		36 - 45		46 - 55		56 - 64		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
EDAD	0	0.0%	2	1.5%	84	64.6%	35	26.9%	9	6.9%	130	100%
ITEM	PRIMARIA		SECUNDARIA		TÉCNICO		UNIVERS.		NA		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
NIVEL EDUCATIVO	43	33.1%	87	66.9%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	130	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: En la última tabla se muestra que el 1.5% de los comerciantes es de una edad de entre 26 a 35 años así como el 64.6% es de entre 36 a 45 años de edad lo cual es la mayoría de comerciantes pero hay una considerable cifra también que el 26.9% de los comerciantes tienen entre 46 a 55 años de edad y el 6.9% de los encuestados tiene hasta 64 años y aún laboran sus negocios en el mercado.

Se buscó también el nivel educacional que tienen los comerciantes del mercado de Morropón y el 33.1% tiene un nivel primario y el 66.9% cuenta con Secundaria, tener en cuenta también que para ambos casos no está culminado dicho nivel de estudio.

3.3. Tabla de Resultados de la Guía de Observación.

TABLA XV						
ITEMS	SI		NO		TOTAL	
	%	UNI	%	UNI	%	UNI
1.- ¿El comerciante pregunta al cliente si desea comprobante de pago?	10%	2	90%	19	100%	21
2.- ¿El comerciante entrega un comprobante por la compra realizada?	0%	0	100%	21	100%	21
3.- ¿El establecimiento está ubicado en el exterior del mercado?	62%	13	38%	8	100%	21
4.- ¿El establecimiento está invadiendo la calle?	52%	11	48%	10	100%	21
5.- ¿El establecimiento está ubicado en un puesto brindado por la administración del mercado?	38%	8	62%	13	100%	21
6.- ¿El comerciante tiene exhibido algún documento o permiso en su establecimiento?	0%	0	100%	21	100%	21
7.- ¿Hay más de 2 personas en el establecimiento?	5%	1	95%	20	100%	21
8.- ¿Los clientes solicitan comprobante de pago al efectuar su compra?	0%	0	100%	21	100%	21
9.- ¿El comerciante indica los mismos precios a sus clientes?	86%	18	14%	3	100%	21

Fuente: Guía de observación aplicado a los comerciantes del Mercado Central de Morropón.

Elaboración: Equipo de investigación

Interpretación: En la guía de observación aplicada a los comerciantes del mercado central de Morropón se identificó que en un 90% de los observados no les preguntan a los clientes si desean un comprobante sin embargo el 10% de los observados si le pregunta a pesar de no contar con dichos documentos para poder emitirlos lo cual se ve evidenciado ya que el 100% de los comerciantes observados no entregan boleta o factura a sus clientes por las transacciones efectuadas.

Se constató que el 38% de los comerciantes está en el interior del mercado central el cual se ha ido extendiendo por invasores pero que la administración de dichos puestos tolera ya que el 62% de los puestos observados están en el exterior del mercado y que se demuestra que en un 52% de los puestos están invadiendo las calles de parte del alrededor del mercado así como el 48% están en veredas o dentro el mercado en un puesto brindado o alquilado por la administración correspondiente como el 38% de personas observadas y el 62% está ubicado en

puestos adaptados o contruidos con plásticos o telas por los mismo comercializadores.

Se observó también que en un 100% de los puestos no tiene ningún tipo de documento como licencia de funcionamiento o certificados de defensa civil exhibidos como lo dice la norma, se demostró que el 5% de los comerciantes en observación tienen más de dos personas en sus tiendas así como el 95% tiene de uno a dos personas trabajando en la atención de sus puestos.

Se verificó que todos los clientes en un 100% no solicitan un documento o comprobante por la compra efectuada a pesar de ser montos elevados en algunos casos, también se corroboró que el 14% de los contribuyentes observados no le indican los mismos precios a los clientes esto sin contar con que se reducen los precios en la mayoría de casos así como el 86% son honestos y trabajan con los mismos precios de manera general.

IV. Discusiones.

De acuerdo con el primer objetivo: Determinar si la conciencia tributaria influye en la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón, se obtuvo que en un 23.8% de la población encuestada indicó pagar sus impuestos por voluntad propia y el 8.5% manifestó hacerlo por contribuir con las obras del estado esto teniendo en cuenta que el 35.4% lo hace por obligación así como el 32.3% lo hace por miedo a ser sancionado o multado, cabe resaltar que el 100% de la población encuestada indicó conocer los valores personales sin embargo un considerable 15.4% tiene ingresos a parte de lo que gana por tener su negocio en el mercado que no lo declara a pesar que el 3.1% de los comerciantes tiene ingresos extras hasta S/1000.00 soles y el 4.6% hasta de S/3000.00 soles, dichos datos estadísticos son respaldados por la investigación de Mogollón (2014), la cual concluyó su investigación indicando que los contribuyentes de la ciudad de Chiclayo no llevan de manera arraigada la obligación del pago del tributo como algo inherente a la ciudadanía, además de ello menciona que la mayoría de entrevistados poseen un concepto negativo de la administración del estado y es por ello que no están dispuestos a cumplir con las obligaciones tributarias por el mal cumplimiento de sus funciones, también Aguirre & Silva (2013), en su investigación manifiestan que la complejidad de las normas tributarias y excesivas cargas para tributar hacen que la población misma caiga siempre en la evasión tributaria, que la falta de difusión por parte del estado trae siempre consigo la ausencia de una cultura tributaria y por consiguiente una falta de conciencia tributaria, Choquecahua (2016) indicó en su investigación que el contribuyente peruano aún no ha interiorizado conscientemente por un desconocimiento del porqué se debe pagar los tributos y los fines u objetivos que éstos tienen.

En el siguiente objetivo el cual menciona diagnosticar de qué manera el conocimiento tributario logra influenciar en la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón se recolectó la información donde resultó que el 100% de las personas encuestadas jamás ha recibido una orientación tributaria por parte del estado la cuál es causa de su desconocimiento además de ello resaltamos que el 100% de los comerciantes indicó que si les gustaría recibir charlas para informarse sobre el mencionado tema, los contribuyentes del

mercado en un 87.7% por lo tanto en su mayoría no conocen los regímenes tributarios y el 84.6% desconoce que podría pagar hasta S/20.00 soles estando en un Nuevo RUS, estos datos corroboran lo concluido por Mogollón (2014), el cual menciona que el nivel de conocimiento de su población estudiada es baja así como también Aguirre & Silva (2013), indicando que una de las principales causas que originan la evasión tributaria es la falta de información y acogerse a regímenes tributarios que no les corresponden.

En el tercer objetivo que es definir de qué manera el nivel de la cultura tributaria afecta la informalidad laboral de los comerciantes del Mercado Central de Morropón nos mostró que el 100% de los comerciantes solo tiene hasta un máximo de 3 trabajadores por puesto incluyéndolo, además el 0% de ellos están en una planilla o formalizados, pero cabe indicar que las jornadas de trabajo en un 100% que éstos tienen son las que están dentro de la norma y hasta menos en algunos casos, se destaca que los motivos por los cuales no están en una planilla formalizados no solo es el desconocimiento sino también los costos elevados que conlleva a su formalización, así lo confirma Chacaltana (2016) en su investigación concluyendo que las microempresas en su mayoría son negocios familiares o unipersonales y no optan por la formalización porque les generaría menores utilidades, además de que aún con la reducción de los costos por empleos formales crearía una inclinación por trabajar bajo la norma pero de forma precaria, Mendiburo (2016), concluye su investigación mencionando que la formalización de los empleos crearía una reducción en sus haberes y por consiguiente sub empleos que no podrían ser controlados, además que una de las causas de la informalidad laboral es la excesiva carga impositiva y la falta de información de los beneficios que se obtienen por la formalización.

El cuarto objetivo es describir como el nivel de la cultura tributaria impacta en la informalidad tributaria de los comerciantes del Mercado Central de Morropón, se evidenció que los niveles de cultura tributaria son según las estadísticas de la encuesta bajas ya que el 86.9% no sabe lo que es el impuesto general a las ventas así como también el 96.9% desconoce lo que es el Impuesto a la renta que existe en el país de Perú, también el 96.6% de los comerciantes no conoce ningún

régimen tributario establecido en el país así como también resultó que el 93.8% de todos los comerciantes no están inscritos en SUNAT y por lo tanto no cuentan con un RUC y solo el 6.2% está registrado en un Régimen del Nuevo RUS, es necesario recalcar que el 100% de los encuestados solo tienen gastos e ingresos por montos no mayores de S/5000.00 soles mensuales, Llacsahuanga (2017) concluye que la informalidad tributaria existe por la principal causa del desconocimiento por parte de la población y es el motivo por el cual no pagan impuestos ni cumplen con las normas correspondientes y que los beneficios que tiene la formalización no son significativos a pesar de sus cambios, Choquechagua (2016), concluye en su investigación que el nivel de cultura tributaria y las obligaciones tributarias muchas veces no son cumplidas por que los contribuyentes no tienen la suficiente certeza, la seguridad y la información clara de lo que se tiene que hacer para el debido cumplimiento.

Como quinto objetivo definir de qué manera el nivel de la cultura tributaria logra incidir en la informalidad de gestión de los comerciantes del Mercado Central de Morropón, los resultados mostrados fueron que el 100% de los comerciantes no cuenta con licencia de funcionamiento menos con certificados de defensa civil así como también el 93.8% no conoce los requisitos para obtener uno de éstos permisos además del 100% desconoce los gastos que genera una debida formalización, pero es imprescindible mencionar que una gran parte de los comerciantes indica ser un negocio formal esto reflejado en un 35.4% de los comerciantes pero el 93.8% de los encuestados mencionó no querer formalizar sus negocios por varios motivos, una estadística que resalta es que ninguno de los puestos donde desempeñan sus actividades los comerciantes es propio en su mayoría es invasión de las calles así como el 28.5% es alquilado por la administración del mercado, Requejo & Medina (2017), determinó en su investigación que el 92.80% de sus encuestados no tienen licencia de funcionamiento lo cual constituye un problema bastante grave para su provincia Jaén, y que las principales causas es la desinformación que existe así como la demora en los trámites seguido por el temor que tienen los propietarios por la disminución de sus ganancias.

V. Conclusiones

Luego de realizar el análisis de toda la información recolectada en la presente investigación a pesar de las limitaciones presentadas se logró concretar las conclusiones que a continuación se detalla:

- La conciencia tributaria de los comerciantes del mercado central de Morropón en su mayor parte no realizan el pago de los impuestos como algo que esté arraigado a sus principios o valores personales sino por las consecuencias que traen el no cumplimiento del pago correspondiente lo cual deja entre ver que si existe influencia en la informalidad.
- El conocimiento tributario de los comerciantes es bastante bajo ya que en promedio es de 94.4% de los comerciantes desconoce los temas básicos en relación a la tributación y pues esta es una de las principales causas por las cuales se mantienen en la informalidad.
- La falta de cultura tributaria hace que los comerciantes desconozcan los beneficios sociales de quienes laboran con ellos mismos, no solo de sus negocios sino también en la informalidad de sus trabajadores que por miedo a una reducción en sus ingresos no optan por buscar mayores beneficios para ellos mismos y sus familias.
- Los comerciantes de Morropón que desempeñan sus actividades en el mercado por carecer de conocimiento no solo en tributación sino que también en la gestión misma de sus pequeños negocios, se inclinan por la informalidad a pesar de que en muchos casos creen estar formalizados por estar en un padrón a cargo de la administración del Mercado y que presupuesta la Municipalidad de Morropón además de pagar diariamente el derecho SISA por el cual no reciben ninguna documentación o comprobante por dicha transacción.

- En conclusión general se determina que el comerciante del mercado central de Morropón se mantiene en la informalidad a causa de la falta de conocimiento, por no disminuir sus utilidades, por miedo a ser sancionados, multados o desalojados de sus puestos, y por tener una cultura tributaria muy baja ya que aducen que la corrupción es uno de los principales fenómenos que asecha el país y la administración de los fondos es ineficiente.

VI. Recomendaciones.

- Se tiene que organizar campañas de orientación a cada comerciante y que sea certificada a cerca de la concientización del pago de sus tributos e incluirlo como requisito para que se le pueda permitir desempeñar sus actividades comerciales en el mercado así como también la correcta inscripción del RUC dentro de la documentación solicitada para poder comercializar sus productos.
- Dentro de las capacitaciones brindadas es necesario que se tome en cuenta la diferencias que existe entre la formalización mediante las licencias de funcionamiento brindadas por la Municipalidad así como también la inscripción en SUNAT y el pago único por derecho SISA ya que muchos de los comerciantes desconocen del tema y se confunden.
- La SUNAT como ente recaudador debe brindar mayor apoyo a las zonas alejadas o rurales con campañas de orientación y control no solo a los comerciantes sino a las mismas municipalidades ya que existe malas prácticas con relación a la recaudación por el cobro que ellos realizan en el mercado de Morropón.

VII. Referencias bibliográficas

- Aguirre, A. S. (2013). "Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del mercado mayorista del distrito de Trujillo año 2013" Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Barro, R. y.-W. (2001). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. Lima: Revista del Banco Central de reserva Del Perú.
- Castell, M. y. (1989). The informal economy in industrialized and less developed counties Entorno a la informalidad. Mexico: Ensayos sobre la teoria y medición de la economía no regulada. Flacso México 1995 .
- Castell, M., Portes, A., & y Benton, L. (1990). Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación. México: Revista de estudios Sociológicos, el colegio de México.
- Castillo, M. M. (2014). Estudio de la Cultura Tributaria de las empresas de Transporte interprovincial de la Ciudad de Piura. Piura: Universidad Cesar Vallejo.
- Céspedes, B. J. (2008). La Elusión Tributaria y la Teoria del Abuso del Derecho y el Fraude a la Ley en el Derecho Tributaria Chileno. Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- Chávez Atapoma, N. A. (2011). La comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) a Granel: HACIA un nuevo esquema de Regulación que incentiva a la Formalización y seguridad en las instalaciones de los consumidores Directos de GLP. Lima: Universidad Católica del Perú.
- Cruz, E. Q. (2014). La evasión tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal en el Perú y Latinoamerica. Lima: Universidad San Martin de Porras del Perú.
- De la Roca, J. y. (2004). Evasión Tributaria e informalidad en el Perú: Una Aproximación a partir del Enfoque de Discrepancias en el consumo. Universidad de Texas.
- De Soto, H. (1986). El otro sendero: la revolución informal. Lima: Oveja Negra.
- De Soto, H. (1989). El otro sendero: la revolución informal. Lima: Oveja Negra.

- Díaz, V. M. (5 de Junio de 2014). Nivel de Cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la Región Chiclayo - Perú. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Echave, A. L. (2014). Factores Explicativos de la Evasión Fiscal. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Fleming, M. J. (2000). The shadow Economy. Journal Of international affairs.
- Freije, s. (2009). Perspectivas económicas de América latina. OECD.
- Galin, P. (1991). El Sector Informal Urbano: Conceptos y Críticas. Nueva Sociedad.
- Garcia, U. (2006). Ensayo de economía aplicada laboral. España: Universidad del valle.
- Hart, K. (1971). La noción de sector informal. Cuarto Foro Internacional sobre la Pobreza Urbana. <http://ww2.unhabitat.org/programmes/ifup/conf/Inclusive-Cities-spanish.PDF>.
- Hernández, J. d. (Setiembre de 2004). Evasión Tributaria e Informalidad En El Perú: Una Aproximación a partir de las discrepancias en el consumo. Lima: grade.
- Herrera J, R. F. (2004). El sector informal en colombia y demás países de la Comunidad Andina. Colombia: INEI, DANE y INEC.
- Loayza, N. (1996). The Economics of the Informal Sector. A simple Model and Some Empirical Evidence from Latin America. Camegie-Rochester Conference Series on Public Policy.
- Loayza, N. (2006). Causas y Consecuencias de la informalidad en el Perú. Lima: En Revista de Estudios Económicos.
- Mera, P. J. (2004). Contribuciones a la economía. Critica sobre el misterio del capital.
- Mirus, R. y. (1997). Canada's Underground Economy: Measurement and implications, en O. Lippert y M. Walker. The Underground Economy: Global Evidence of its Size and Impac.
- Perry, G. (2007). Es el estudio más completo y exhaustivo sobre el tema de la informalidad en la región de América latina y el Caribe. BCRP.

- Perry, G., Maloney, W., Arias, O., Fainzylber, P. M., & Saavedra Chanduvi, J. (2007). *Informalidad: Escape y exclusión*. Washington: Banco Mundial.
- Portes, A. (1995). *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. Mexico: FLACSO Mexico.
- Rodas, W. V. (2010). *Análisis Jurídico y Doctrinario De la Evasión Fiscal*. Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.
- Schneider, F. y. (2000). *Sobre las causas y consecuencias del sector informal. El informe del Banco Mundial informalidad: Escape y exclusión Consequences*. *Journal of Economic Literature*.
- Tapia, D. L. (2012). *La Cultura Tributaria, Un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima, Peru.
- Vasquez, A. (2006). *La organización económica de la industria de hidrocarburos en el Perú*. Lima: revista de la competencia y la propiedad intelectual - INDECOPI.

ANEXOS

1.- Matriz de Consistencia.

TEMA	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÒTESIS DE LA INVESTIGACIÒN	MÈTODO
Nivel de Cultura Tributaria y su influencia en la Informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón en el año 2018	<p><u>Problema General</u> ¿De qué manera el nivel de cultura tributaria influye en la informalidad de los comerciantes de mercado central de Morropón el periodo 2017 - 2018?</p>	<p><u>Objetivo General</u> Determinar si el nivel de cultura influye en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón en el periodo 2017 - 2018</p>	<p><u>Hipótesis General</u> El nivel de cultura si tiene influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón en el periodo 2017 - 2018</p>	<p>El tipo de la investigación es mixta así como también una investigación No Experimental y de alcance Correlacional</p> <p>Los instrumentos a Utilizar será el Cuestionario y cuya técnica será la Encuesta.</p>
	<p><u>Problema específicos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo la conciencia tributaria influye en la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón? 2. ¿De qué manera el conocimiento tributario logra influenciar en la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón? 3. ¿De qué manera la cultura tributaria afecta la informalidad laboral de los comerciantes del Mercado Central de Morropón? 4. ¿Cómo la cultura tributaria impacta en la informalidad tributaria de los comerciantes del Mercado Central de Morropón? 5. ¿De qué manera la cultura tributaria logra incidir en la informalidad de gestión de los comerciantes del Mercado Central de Morropón? 	<p><u>Objetivos específicos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar si la conciencia tributaria influye en la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón. 2. Diagnosticar de qué manera el conocimiento tributario logra influenciar en la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón. 3. Definir de qué manera la cultura tributaria afecta la informalidad laboral de los comerciantes del Mercado Central de Morropón. 4. Describir como la cultura tributaria impacta en la informalidad tributaria de los comerciantes del Mercado Central de Morropón. 5. Definir de qué manera la cultura tributaria logra incidir en la informalidad de gestión de los comerciantes del Mercado Central de Morropón. 	<p><u>Hipótesis Específica</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La conciencia tributaria si influye en la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón 2. El conocimiento tributario si tiene influencia sobre la informalidad de los comerciantes del Mercado Central de Morropón 3. La cultura tributaria si afecta en la informalidad laboral de los comerciantes del Mercado Central de Morropón 4. La cultura tributaria si impacta en la informalidad tributaria de los comerciantes del Mercado Central de Morropón 5. ¿La cultura tributaria si logra incidir en la informalidad de gestión de los comerciantes del Mercado Central de Morropón 	

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Anexo 1. Instrumento A. Cuestionario aplicado a comerciantes del Mercado central de Morropón
Cuestionario N°

Cordiales saludos, se está realizando esta encuesta para llevar a cabo un proyecto de investigación de la universidad Cesar Vallejo agradecemos nos conceda unos minutos de su tiempo para realizar esta encuesta, lea cuidadosamente cada ítem y marque con X la alternativa que usted considere sea la correcta. Se agradece de antemano su valiosa colaboración.

<p>A. Valores Personales:</p> <p>1. ¿Conoce usted los valores personales?</p> <p>a) SI</p> <p>b) NO</p> <p>2. ¿Con cuál de los siguientes valores se identifica más usted?</p> <p>a) Honestidad</p> <p>b) Honradez</p> <p>c) Veracidad</p> <p>d) NA</p> <p>B. Voluntad de pago:</p> <p>3. ¿Porque´ razones/motivaciones paga Ud. Sus tributos?</p> <p>a) Por voluntad propia</p> <p>b) Por obligación</p> <p>c) Para no ser sancionado</p> <p>d) Para contribuir con las obras del estado</p> <p>e) NA</p> <p>4. Aparte de su negocio ¿Usted tiene algún otro ingreso?</p> <p>a) SI</p> <p>b) NO</p> <p>5. De ser SI en la pregunta anterior ¿A cuánto ascienden dichos ingresos?</p> <p>a) Hasta S/ 1000.00</p> <p>b) Hasta S/ 2000.00</p> <p>c) Hasta S/ 3000.00</p> <p>d) De S/ 3000.00 a más</p> <p>C. Orientación al Contribuyente:</p> <p>6. ¿Usted ha recibido charlas de Orientación Tributaria?</p>	<p>9. ¿Usted sabe que si se inscribe en el Nuevo RUS podría pagar desde 20.00 soles hasta 600.00 soles según el monto de sus ingresos?</p> <p>a) SI</p> <p>b) NO</p> <p>E. Conocimiento de los principales tributos:</p> <p>10. ¿Usted sabe que es el impuesto general a las ventas?</p> <p>a) SI</p> <p>b) NO</p> <p>11. ¿Usted sabe que es el impuesto a las Rentas?</p> <p>a) SI</p> <p>b) NO</p> <p>F. Conocimiento de los Regímenes Tributarios:</p> <p>12. ¿Usted sabe que son los regímenes tributarios?</p> <p>a) SI</p> <p>b) NO</p> <p>13. ¿Cuál de los siguientes regímenes conoce usted?</p> <p>a) Nuevo RUS</p> <p>b) RER</p> <p>c) MYPE Tributario</p> <p>d) Régimen General</p> <p>e) NA</p> <p>G. Ingresos a Planilla:</p> <p>14. ¿Cuántas personas trabajan en su Negocio?</p> <p>a) De 1 a 3 personas</p> <p>b) De 4 a 6 personas</p> <p>c) De 7 a 10 personas</p> <p>d) De 11 a más</p> <p>15. ¿Cuántos de sus trabajadores están en Planilla?</p> <p>a) De 1 a 3</p> <p>b) De 4 a 6</p> <p>c) De 7 a 10</p> <p>d) De 11 a más</p> <p>H. Jornada ordinaria de trabajo:</p> <p>16. ¿Cuál es el horario de atención de su negocio?</p> <p>a) De 6am a 4pm</p> <p>b) De 8am a 6pm</p> <p>c) De 7am a 7pm</p> <p>d) NA</p>
---	---

<p>17. ¿Cuántas horas laboran sus trabajadores?</p> <p>a) Hasta 4 horas diarias b) Hasta 8 horas diarias c) Hasta 12 horas diarias d) De 12 horas diarias a más</p> <p>I. Inscripción en SUNAT:</p> <p>18. ¿Cuenta usted con Registro único de Contribuyentes?</p> <p>a) SI b) NO</p> <p>19. ¿A qué régimen tributario pertenece usted?</p> <p>a) Nuevo RUS b) RER c) MYPE TRIBUTARIO d) Régimen General</p> <p>J. Declaraciones y Pagos:</p> <p>20. ¿Cuánto paga usted en impuestos mensualmente?</p> <p>a) Hasta S/ 20.00 b) Hasta S/ 50.00 c) Hasta S/ 100.00 d) De S/ 100.00 a más</p> <p>21. ¿Cuál es su nivel promedio de venta mensual?</p> <p>a) De 1000 a 5000 b) De 5001 a 8000 c) De 8001 a 13000 d) De 13001 a 20000 e) De 20000 a más</p> <p>22. ¿Cuál es su nivel promedio de compra mensual?</p> <p>a) De 1000 a 5000 b) De 5001 a 8000 c) De 8001 a 13000 d) De 13001 a 20000 e) De 20000 a más</p> <p>K. Licencia de Funcionamiento</p> <p>23. ¿Usted cuenta actualmente con licencia de funcionamiento?</p> <p>a) SI b) NO</p> <p>24. ¿Conoce usted cuáles son las licencias y permisos que se requieren para que opere su negocio?</p> <p>a) SI b) NO</p>	<p>25. ¿Conoce usted cuál es el costo para formalizar una empresa?</p> <p>a) SI b) NO</p> <p>26. ¿Considera usted que su negocio es Formal o Informal?</p> <p>a) Formal b) Informal</p> <p>27. De ser informal ¿Desearía usted formalizar su Negocio?</p> <p>a) SI b) NO</p> <p>L. Giro de Negocio:</p> <p>28. ¿Qué tipo de negocio tiene usted?</p> <p>a) Venta de Abarrotes b) Venta de Ropa c) Venta de Frutas y verduras d) Venta de Carnes e) Venta de otros productos</p> <p>29. El local donde realiza su negocio es:</p> <p>a) Propio b) Alquilado c) Otros</p> <p>M. Nivel Económico</p> <p>30. ¿A cuánto ascienden aproximadamente sus gastos familiares mensualmente?</p> <p>a) Hasta S/ 1000.00 b) Hasta S/ 2000.00 c) Hasta S/ 3000.00 d) De S/ 3000.00 a más</p> <p>31. ¿Cuántas personas dependen de su Negocio?</p> <p>a) Hasta 2 personas b) Hasta 5 personas c) Hasta 8 personas d) De 9 personas a más</p> <p>32. ¿Cuánto dinero tiene invertido en su negocio?</p> <p>a) De 1000 a 5000 b) De 5001 a 8000 c) De 8001 a 13000 d) De 13001 a 20000 e) De 20000 a más</p>
<p><u>DATOS GENERALES</u></p> <p>1. Edad: a)15 – 25 b)26 – 35 c)36 – 45 d)46 – 55 e)56 – 64</p> <p>2. Nivel educativo: a) Primaria b)Secundaria c)Técnico d)Universitario e)NA</p>	



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Guisella Ocaña Palacios con DNI N° 02856965 Magister
 en MAE - Gerencia Empresarial
 N° ANR: 07-987 de profesión Contador
 Desempeñándome actualmente como Decante
 En Universidad Cesar Vallejo

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Cuestionario y Guía de Pautas

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario Y Guía de Pautas a los comerciantes del Mercado Central de Morropón año 2017 - 2018	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			✓		
2. Objetividad			✓		
3. Actualidad			✓		
4. Organización			✓		
5. Suficiencia			✓		
6. Intencionalidad				✓	
7. Consistencia				✓	
8. Coherencia				✓	
9. Metodología			✓		

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los.... días del mes de del Dos mil Dieciocho.

Mgtr. : Guisella Ocaña Palacios
 DNI : 02856965
 Especialidad: Contador
 E-mail : guisellaocana@hotmail.com

**“NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DEL
MERCADO CENTRAL DE MORROPÓN EN EL AÑO 2017 - 2018”**

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO Y GUIA DE PAUTAS

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100					
ASPECTOS DE VALIDACION																											
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado	0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																										
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																										
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																										



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Isidro Iván Vegas Palomino con DNI N° 02847776 Magister
 en Adm. Negocios y Relac. Internacionales
 N° ANR 167466, de profesión Contador Público Colegiado
 Desempeñándome actualmente como docente
 En Universidad César Vallejo

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

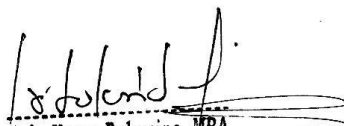
Cuestionario y Guía de Pautas

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario Y Guía de Pautas a los comerciantes del Mercado Central de Morropón año 2017 - 2018	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					90
2. Objetividad					90
3. Actualidad					95
4. Organización					95
5. Suficiencia					95
6. Intencionalidad					90
7. Consistencia					95
8. Coherencia					95
9. Metodología					95

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los.... días del mes de del Dos mil Dieciocho.

Mgr. : Isidro Iván Vegas Palomino
 DNI : 02847776
 Especialidad : Contador Público Colegiado
 E-mail : cpc-ivp@hotmail.com


Isidro Iván Vegas Palomino, MBA
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

"NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DEL
MERCADO CENTRAL DE MORROPÓN EN EL AÑO 2017 - 2018"

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO Y GUIA DE PAUTAS

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES
		0	5	10	15	20	21	25	30	35	40	41	45	50	55	60	61	65	70	75	80	81	85	90	95	100	
ASPECTOS DE VALIDACION																											
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																										
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																										
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																										90
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																										95
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																										95

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Freddy Castillo Palacios con DNI N° 02842237 Doctor
 en Ciencias Administrativas Magister
 N° ANR: 1202520, de profesión h.c. en Ciencias Administrativas
 Desempeñándome actualmente como Docente a Tiempo Completo
 En U.C.V. Piura.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Cuestionario y Guía de Pautas

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario Y Guía de Pautas a los comerciantes del Mercado Central de Morropón año 2017 - 2018	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				✓	
2. Objetividad				✓	
3. Actualidad				✓	
4. Organización				✓	
5. Suficiencia				✓	
6. Intencionalidad				✓	
7. Consistencia				✓	
8. Coherencia				✓	
9. Metodología				✓	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 30 días del mes de Junio del Dos mil Dieciocho.

Mgtr. Dr. : Freddy William Castillo Palacios
 DNI : 02842237
 Especialidad : Administ. / Investigación
 E-mail : fcastillo30@hotmail.com

**“NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DEL
MERCADO CENTRAL DE MORROPÓN EN EL AÑO 2017 - 2018”**

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO Y GUIA DE PAUTAS


Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES															
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100																				
ASPECTOS DE VALIDACION																																										
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado	0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96																					
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100																					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																																									
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																																									
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																																									

Anexo 04.- Documento de Similitud

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	
"NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MORROPON EN EL PERIODO 2017 - 2018"	
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO	
 Dr. Freddy W. Castillo Palacios <small>Titulo UNICO DE COLEG. Nº 843</small>	AUTOR: YNFANTE CAMACHO, ERICK ALEJANDRO
ASESOR: Dr. CASTILLO PALACIOS, FREDDY WILLIAM	
LINEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN	
PIURA – PERÚ 2018	
Tesis 2	
INDICE DE ORIGINALIDAD	
23% <small>INDICE DE SIMILITUD</small>	22% <small>FUENTES DE INTERNET</small>
0% <small>PUBLICACIONES</small>	14% <small>TRABAJOS DEL ESTUDIANTE</small>
FUENTES PRIMARIAS	
1 repositorio.ucv.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	3%
2 repositorio.uladech.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	2%
3 biblioteca.usac.edu.gt <small>Fuente de Internet</small>	1%
4 cybertesis.uach.cl <small>Fuente de Internet</small>	1%
5 repositorio.uncp.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	1%
6 Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote <small>Trabajo del estudiante</small>	1%
7 repositorio.unap.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	1%
8 pt.scribd.com <small>Fuente de Internet</small>	1%



Anexo 05.- Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02
		Versión : 09
		Fecha : 23-03-2018
		Página : 1 de 1

Yo,

Freddy William Castillo Palacios, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional Contabilidad de la Universidad César Vallejo Filial Piura, revisor (a) de la tesis titulada

"NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA INFORMALIDAD DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MORROPON EN EL PERIODO 2017-2018"

del (de la) estudiante YNFANTE CAMACHO, ERICK ALEJANDRO,

Constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Piura, 09 de Agosto de 2018



Firma
 Dr. *Freddy William Castillo Palacios*
 Nombres y apellidos del (de la) docente

DNI: *028 42232*

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------



Anexo 07.- Autorización de la Versión Final del Trabajo de Investigación**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO****AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
EAP. De Contabilidad

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Ynfante Camacho, Erick Alajandro

INFORME TÍTULADO:

**"NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA INFORMALIDAD DE
LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MORROPON EN EL PERIODO
2017-2018"**

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Contador Público

SUSTENTADO EN FECHA: 14/12/2018

NOTA O MENCIÓN: 16 (Dieciséis)


FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN
 **Dr. Freddy W. Castillo Palacios**
REG. UNIC DE COLEG. N° 848

